

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9716 MURCIA

D./Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en la Sección quinta de convenio 0000740/2008 seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sr/a. Sevilla Flores en nombre de La Manga Club, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 2 de marzo de 2016.

Murcia, 3 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009989-1